

**EXPEDIENTE: 2024-4-007**

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.



**SOLICITUD OFERTA SEGUNDA LICITACIÓN  
“ADQUISICIÓN DE MANIPULADOS DE PAPEL Y PAPELES  
ESPECIALES (LOTE 3), PARA EL HOSPITAL INFANTA  
LEONOR”, BASADO DEL ACUERDO MARCO A-SUM-037055-2020  
“SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA A LOS CENTROS DE  
LA COMUNIDAD DE MADRID”**

**SOLICITUD DE OFERTA PARA EL CONTRATO “ADQUISICIÓN DE MANIPULADOS DE PAPEL Y PAPELES ESPECIALES (LOTE 3), PARA EL HOSPITAL INFANTA LEONOR”, BASADO DEL ACUERDO MARCO A-SUM-037055-2020 “SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA A LOS CENTROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID”**

**1. ANTECEDENTES:**

Mediante Acuerdo de fecha 23 de febrero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se autoriza la celebración del Acuerdo Marco nº A-SUM-037055-2020, Aprobándose el expediente de contratación por Orden de fecha 24 de febrero de 2022.

Por Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, de fecha 22 de marzo de 2023 se adjudica el acuerdo marco para el suministro de material de oficina a los centros de la Comunidad de Madrid.

**2. OBJETO DEL CONTRATO.**

El objeto de este contrato es la adquisición de material de oficina (MANIPULADOS DE PAPEL Y PAPELES ESPECIALES), para los diversos servicios y unidades del Hospital Universitario Infanta Leonor y sus Centros dependientes, necesario para realizar todas las labores administrativas pertinentes, auxiliares de la actividad asistencial propia de esta Institución.

**3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN CON NUEVA LICITACIÓN.**

De conformidad con lo expuesto en las Cláusulas 1.3 y 38 del PCAP DEL ACUERDO MARCO A-SUM-037055-2020, “Se adquirirán los bienes relacionados en el anexo II, con nueva licitación, para contratos basados por importe superior a 10.000 euros (IVA incluido), el Órgano de contratación adjudicará los contratos basados en el acuerdo marco convocando a las empresas a una nueva licitación. Se invitará a la licitación a todas las empresas parte del acuerdo marco que estén en condiciones de realizar el contrato basado. No obstante, cuando el contrato a adjudicar no esté sujeto a regulación armonizada, puede no invitarse a la licitación a todas las empresas, justificándolo en el expediente, siempre que, como mínimo, se solicite ofertas a tres.”

**4. RELACIÓN DE BIENES/ ARTÍCULOS.**

De acuerdo con el catálogo de bienes objeto del Acuerdo Marco, los productos a adquirir por el Hospital conforme a sus necesidades son los que a continuación se detallan:

LOTE 3: Manipulados de papel y papeles especiales		
Nexus	Código AM	Denominación
1000172	4200816	CUADERNOS DE ESPIRAL MICROPERFORADO A4 140H
1000173	4200816	CUADERNOS DE ESPIRAL MICROPERFORADO 4º 140H
1000025	4200651	BLOCS DE NOTAS AUTOADHESIVAS DE COLORES 76 X 127 MM, 100 HOJAS
1000083	4200652	BLOCS DE NOTAS AUTOADHESIVAS DE COLORES 76 X 76 MM, 100 HOJAS
1000080	4200831	DIETARIOS DE CARTÓN, 1 DÍA / PÁGINA, 150x215 MM
1000046	4200862	ETIQUETAS BLANCAS ADHESIVAS POLIVALENTES PARA IMPRESORA LÁSER/INKJET, FOTOCOPIADORA CANTO RECTO Y ROMO, DIN A4, 100 HOJAS, 105 MM
1004455	4200976	PAPEL MULTIFUNCIÓN BLANCO RECICLADO, IMPRESORAS INKJET, LÁSER Y FOTOCOPIADORA, FORMATO DIN A3, 500 HOJAS, 80 GR/M2
1004457	4200981	PAPEL MULTIFUNCIÓN, BLANCO RECICLADO DIN A4, 500 HOJAS 80 GR/M2
1004439	4200988	PAPEL TÉRMICO EN ROLLO 80x60

CPV: 30190000-7 Equipo y artículos de oficina diversos

## 5. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN.

El contrato se adjudicará por los precios unitarios de los bienes o productos objeto del mismo. Este presupuesto se ha establecido teniendo en cuenta los importes unitarios fijados para los productos objeto del contrato y el número estimado de unidades a suministrar, sin que éste quede definido con exactitud por estar subordinado a las necesidades de la Administración.

**Presupuesto base de licitación: 49.338,43 € (IVA incluido),** según se detalla en el Anexo II.

**Para el cálculo del precio.** Los precios de los productos se han obtenido de la adjudicación de los mismos en el Acuerdo Marco teniendo aplicando la fórmula indicada en el apartado 3 de la Cláusula 1 del PCAP.

**Para el cálculo del número de unidades requeridas** para satisfacer las necesidades de este Centro, se ha tenido en cuenta el consumo realizado en los últimos 6 meses.

Las ofertas de los licitadores de este procedimiento no podrán superar el precio máximo de adjudicación en el Acuerdo Marco para cada uno de los productos y licitadores de este contrato.

Aplicación presupuestaria y distribución anual de importes totales:

PROGRAMA	ECONÓMICA	ANUALIDAD	TOTAL
312A	22000	2024	<b>49.338,43€</b>

**Valor estimado del contrato (101 LCSP):** 48.930,67 euros

Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado: Importe de licitación, más prorrogas, más modificaciones sin impuestos:

Presupuesto de licitación S/IVA	40.775,56 €
Importe modificaciones del contrato inicial (S/IVA) 20 %	8.155,11 €

## 6. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y SU PONDERACIÓN.

### A. Criterio Precio

**Hasta 90 puntos**

Se incluirá el precio de todos los artículos que integran la oferta. Se valorará con 90 puntos.

### B. Plazo de entrega

**Hasta 10 puntos**

La reducción del plazo de entrega se valorará con 10 puntos. El plazo máximo de entrega de los artículos de los contratos basados a los centros se establece en tres días laborables para la Administración desde la realización del pedido.

Las condiciones objetivas para determinar el adjudicatario del contrato basado serán conforme a la ponderación atribuida al criterio precio y al plazo de entrega según la siguiente fórmula:

$$P = \frac{(90 \times \text{importe precio más bajo})}{\text{importe precio a valorar}} + \frac{(10 \times \text{mejor plazo de entrega})}{\text{plazo de entrega a valorar}}$$

Siendo P la puntuación obtenida por cada empresa.

### Apreciación de valores anormales

En cuanto a la estimación de las ofertas anormalmente bajas (artículo 149 LCSP), se estará a lo previsto en el artículo 85 Reglamento General de la Ley de Contratos de las AAPP, según indica la Cláusula 1 punto 6.1 del PCAP.

En caso de empate de ofertas, si una vez aplicados los criterios de adjudicación y las previsiones contenidas en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco A-SUM-037055-2020, para dirimir empates persistiese el mismo, tendrá preferencia la proposición con menor precio realizada y, si persistiese la igualdad, se decidirá la propuesta de adjudicación mediante sorteo.

## 7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Proposición económica

Compromiso de plazo de entrega

## 8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

**Plazo de ejecución total:** El plazo de ejecución será de **6 meses**.

**Plazo de ejecución parcial:** SÍ.

- Se realizarán entregas parciales previo pedido según necesidades.
- En relación a los plazos de entrega, éstos no podrán ser superiores a los ofertados por los adjudicatarios de este Acuerdo Marco.

## 9. LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Lugar de entrega de los bienes: Serán entregados en el almacén del Hospital Universitario Infanta Leonor.

No se recepcionará mercancía transportada en pallets con una altura superior a 1,85 m.

No se admitirá establecer cantidades ni importes mínimos para el suministro de pedidos de los productos licitados, excepto los que vengan determinados por los embalajes mínimos de distribución y venta, de los que se deberá informar en la documentación técnica. Tampoco se admitirán limitaciones en el establecimiento de días de reparto fijos o kilometrajes máximos a recorrer por los transportes para la distribución de los productos.

El modo de ejercer la vigilancia, verificación y comprobación por parte de la Administración del cumplimiento de las prescripciones técnicas, se realizará, por los procedimientos establecidos por la Jefe del Servicio de Suministros, o persona en quien delegue.

Todo el material será recepcionado siempre a través del almacén general del Hospital en horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

El Hospital responderá únicamente de las existencias del material que hayan seguido el circuito establecido.

## 10. GARANTÍA DEFINITIVA.

No procede, de acuerdo con lo previsto en el apartado 7 de la Cláusula 1 del PCAP del A.M..

## 11. MODIFICACIONES DEL CONTRATO BASADO.

Procedimiento para la modificación: Conforme a lo dispuesto en el apartado 11 de la Cláusula 1 del PCAP que rige el Acuerdo Marco.

En ningún caso la modificación podrá superar el 20% del precio del contrato.

## 12. SUBCONTRATACIÓN.

Conforme a lo dispuesto en el apartado 12 de la Cláusula 1 del PCAP que rigen el Acuerdo Marco.

Indicación en la oferta de la parte del contrato que se pretenda subcontratar: Si.

## 13. FORMA DE PAGO DEL PRECIO

Se realizarán pagos parciales, previa conformidad, por el importe de las entregas realizadas, mediante presentación de la correspondiente factura, en la que figurará, como requisito **imprescindible, el número de expediente.**

## 14. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO.

Las especificaciones técnicas que regirán en la contratación del suministro de material de oficina del contrato basado en el Acuerdo Marco A-SUM-037055-2020 son las que se establecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen el mismo.

Madrid, a día de la fecha

La Directora Gerente

Firmado digitalmente por: PANTOJA ZARZA MARIA DEL CARMEN  
Fecha: 2023.12.13 15:04

## ANEXO I. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Nombre y apellidos de la persona/s que firma/n la oferta:		DNI/NIE
D./Dª <Representante>		<DNI>
D./Dª <Representante>		<DNI>
actuando en nombre propio o en representación de (nombre y apellidos/razón social del licitador): <sup>1</sup>		NIF
<Licitador>		<NIF>
con domicilio en (domicilio del licitador):		
Vía / número: <Dirección>		
Localidad: <Municipio>		

Que habiendo sido adjudicatario del Acuerdo Marco A-SUM-037055-2020 y según las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos tanto en los pliegos del mismo como en la Solicitud de oferta del contrato basado, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato basado cuyo objeto es la adquisición de manipulados de papel y papeles especiales (lote 3) para el Hospital Universitario Infanta Leonor, sin que la oferta realizada pueda justificar una causa económica o técnica para modificar las citadas obligaciones, comprometiéndose a acreditar el cumplimiento de la referida obligación ante el órgano de contratación, cuando sea requerido para ello, en cualquier momento durante la vigencia del contrato, en las condiciones siguientes:

Lote	Nº Orden	Nexus	Código AM	Denominación	Cantidad/ 6 MESES	Precio unitario sin IVA	B.I.	I.V.A. (21%)	TOTAL
3	3.1	1000172	4200816	CUADERNOS DE ESPIRAL MICROPERFORADO A4 140H	75				
3	3.2	1000173	4200816	CUADERNOS DE ESPIRAL MICROPERFORADO 4º 140H	250				
3	3.3	1000025	4200651	BLOCS DE NOTAS AUTOADHESIVAS DE COLORES 76 X 127 MM, 100 HOJAS	435				
3	3.4	1000083	4200652	BLOCS DE NOTAS AUTOADHESIVAS DE COLORES 76 X 76 MM, 100 HOJAS	1.360				
3	3.5	1000080	4200831	DIETARIOS DE CARTÓN, 1 DÍA / PÁGINA, 150x215 MM	130				
3	3.6	1000046	4200862	ETIQUETAS BLANCAS ADHESIVAS POLIVALENTES PARA IMPRESORA LÁSER/INKJET,	5.240				

Lote	Nº Orden	Nexus	Código AM	Denominación	Cantidad/ 6 MESES	Precio unitario sin IVA	B.I.	I.V.A. (21%)	TOTAL
				FOTOCOPIADORA CANTO RECTO Y ROMO, DIN A4, 100 HOJAS, 105 MM					
3	3.7	1004455	4200976	PAPEL MULTIFUNCIÓN BLANCO RECICLADO, IMPRESORAS INKJET, LÁSER Y FOTOCOPIADORA, FORMATO DIN A3, 500 HOJAS, 80 GR/M2	2				
3	3.8	1004457	4200981	PAPEL MULTIFUNCIÓN, BLANCO RECICLADO DIN A4, 500 HOJAS 80 GR/M2	6.950				
3	3.9	1004439	4200988	PAPEL TÉRMICO EN ROLLO 80x60	1.400				
<b>TOTAL LOTE 3</b>									

**Nota: Las ofertas se realizarán con tres decimales en el precio unitario y con dos decimales en el resto de sus apartados económicos.**

**En el caso de discrepancia entre los precios unitarios ofertados, impuestos excluidos y el precio total ofertado, impuestos excluidos, prevalecerán los precios unitarios.**

DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE

Fecha y firma del licitador

<sup>1</sup> Se deberá indicar, a continuación del nombre o razón social, si se trata o no de una pequeña o mediana empresa.

## ANEXO II

Lote	Nº Orden	Nexus	Código AM	Denominación	Cantidad/ 6 MESES	Precio unitario sin IVA	B.I.	I.V.A. (21%)	TOTAL
3	3.1	1000172	4200816	CUADERNOS DE ESPIRAL MICROPERFORADO A4 140H	75	4,260	319,50	67,10	386,60
3	3.2	1000173	4200816	CUADERNOS DE ESPIRAL MICROPERFORADO 4º 140H	250	4,260	1.065,00	223,65	1.288,65
3	3.3	1000025	4200651	BLOCS DE NOTAS AUTOADHESIVAS DE COLORES 76 X 127 MM, 100 HOJAS	435	1,600	696,00	146,16	842,16
3	3.4	1000083	4200652	BLOCS DE NOTAS AUTOADHESIVAS DE COLORES 76 X 76 MM, 100 HOJAS	1.360	1,100	1.496,00	314,16	1.810,16
3	3.5	1000080	4200831	DIETARIOS DE CARTÓN, 1 DÍA / PÁGINA, 150x215 MM	130	6,500	845,00	177,45	1.022,45
3	3.6	1000046	4200862	ETIQUETAS BLANCAS ADHESIVAS POLIVALENTES PARA IMPRESORA LÁSER/INKJET, FOTOCOPIADORA CANTO RECTO Y ROMO, DIN A4, 100 HOJAS, 105 MM	5.240	0,135	707,40	148,55	855,95
3	3.7	1004455	4200976	PAPEL MULTIFUNCIÓN BLANCO RECICLADO, IMPRESORAS INKJET, LÁSER Y FOTOCOPIADORA, FORMATO DIN A3, 500 HOJAS, 80 GR/M2	2	8,080	16,16	3,39	19,55
3	3.8	1004457	4200981	PAPEL MULTIFUNCIÓN, BLANCO RECICLADO DIN A4, 500 HOJAS 80 GR/M2	6.950	4,750	33.012,50	6.932,63	39.945,13
3	3.9	1004439	4200988	PAPEL TÉRMICO EN ROLLO 80x60	1.400	1,870	2.618,00	549,78	3.167,78
<b>TOTAL LOTE 3</b>							<b>40.775,56</b>	<b>8.562,87</b>	<b>49.338,43</b>